

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

12 ABR 2017

DECRETO N° 0972 /

VISTOS: 12 ABR 2017

- a) El Decreto Alcaldicio N°436, de fecha 20 de febrero de 2017, que dispone desertar Licitación Pública "Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra Construcción Colectores Aguas Lluvia Calle Cuatro, Concón", ID N° 2597-6-LP17, e iniciar un nuevo proceso de licitación para contratar la Asesoría requerida.
- b) La Licitación Pública "ATO Construcción Colector Calle Cuatro", ID N° 2597-140-LP17, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 23 de febrero de 2017.
- c) La Apertura de Propuesta "ATO Construcción Colector Calle Cuatro", ID N° 2597-14-LP17, verificada el día 15 de marzo de 2017, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
 - Oscar Inostroza Bilbao Constructora EIRL, RUT N° 76.627.080-8
 - FRADIVA Ingeniería y Construcción EIRL, RUT N° 76.166.228-7
 - VMC Consultores EIRL, RUT N° 76.065.194-K
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "ATO Construcción Colector Calle Cuatro", ID N° 2597-14-LP16, de fechas 05 de abril de 2017 y en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Asesoría a la Inspección Técnica de las Obras Construcción Colector Calle Cuatro a la propuesta de VMC Consultores EIRL, RUT N° 76.065.194-K, por la suma total de \$ 71.540.100.
- e) El Acuerdo de Consejo Municipal N° 107, adoptado en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 28 de marzo de 2017, que autoriza contratar la Asesoría a la Inspección Técnica correspondientes al Proyecto FNDR 2017 "Construcción Colector de Aguas Lluvia Calle Cuatro", Código BIP N° 30124993-0
- f) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra e) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta "ATO Construcción Colector Calle Cuatro", ID N° 2597-14-LP17 a VMC Consultores EIRL, Rut 76.065.194-K, por la suma total de \$ 71.540.100.
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación "ATO Construcción Colector Calle Cuatro", ID N° 2597-14-LP17.

k

4. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

MTG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECLAC (76)
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado